



**PONCITLÁN**

Gobierno Municipal

Trabajando lo bueno sucede

2018 - 2021

## GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

### Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Administración Pública 2018-2021 del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco.

Siendo las 10:00 DIEZ HORAS del Viernes 24 de Mayo del 2019, en las instalaciones del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, con domicilio en la calle Ramón Corona N° 25 Ote. Colonia Centro, Poncitlán, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron el C. Luis Miguel Núñez López, Presidente Municipal Y Presidente del Comité de Transparencia, la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité de Transparencia, el Lic. José Alfredo Rodríguez de Alba, Contralor Municipal, e Integrante del Comité de Transparencia con la finalidad de desahogar la DECIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2018-2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jal., la cual se somete al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y declaración del Quórum legal.
- II. Revisión del Expediente 1342/2019.
- III. Clausura de Sesión.

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Toma la palabra el C. Luis Miguel Núñez López Presidente del Comité de Transparencia, quien menciona que se cuenta con lo dispuesto en el primer punto del orden del día, estando presentes el C. Luis Miguel Núñez López Presidente Municipal e Integrante de Comité de Transparencia, la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria Técnico del comité de Transparencia y el Lic. José Alfredo Rodríguez de Alba, Contralor Municipal, e Integrante de comité de Transparencia declarándose así el quórum legal.

**Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad el primer punto del Orden del Día.**

2.- Que el segundo punto consiste en analizar el expediente de solicitud de información pública, por lo cual toma la palabra la Secretaria Técnico de este Comité de Transparencia quien menciona que el expediente 1342/2019 es una solicitud realizada a los Departamentos de Obras Públicas y Hacienda Municipal que consiste en:

"...Busco información al respecto la pavimentación de la Avenida Lázaro Cárdenas en la cabecera municipal de Poncitlán en año 2009.

¿Cuál fue el programa en el cual se gestionó el recurso para la pavimentación de la Av. Lázaro Cardenas en el año 2009?



**PONCITLÁN**

Gobierno Municipal

Trabajando lo bueno sucede

2018 - 2021

¿Cuánto fue el presupuesto total destinado para iniciar la pavimentación de dicha avenida?

¿Nombre de la empresa constructora?

¿si se tiene algún registro sobre cuánto tiempo se tomó realizar al pavimentación, fecha de inicio y fecha de terminado? ...." (Cita Textual)

Se analizan las respuestas emitidas y recibidas por el Director de Obras Públicas C. Daniel García Álvarez y el Encargado de Hacienda Municipal LAE. Ramón Romo González quienes manifiestan que la información no existe en sus departamentos.

**Una vez analizada las respuestas anteriores este Comité de Transparencia confirma la Inexistencia porque citan los departamentos anteriores el argumento:**

**"... Me permito Notificarle que no tenemos esa información, ya que le corresponde al departamento de obras públicas esa respuesta...." (Cita Textual Hacienda Municipal)**

**"... Me permito notificarle que la información solicitada no se encuentra en los archivos de la oficina, debido a que en el acta de entrega recepción de esta Administración 2018-2021 NO se relacionó ningún proyecto, archivo, expediente, documento, etc que contenga la información solicitada...." (Cita Textual Obras Públicas)**

Se remite el Expediente al Contralor Municipal para que realice las investigaciones correspondientes o lo que de acuerdo a su competencia y facultades corresponda.

De igual manera se exhorta a los Departamentos de Hacienda Municipal y Obras Públicas realicen las acciones necesarias con la finalidad de reponer los documentos que tengan relación con la información solicitada.

Se somete para su votación y se aprueba por Unanimidad el segundo punto del Orden del Día.

Lo anterior con fundamento legal en el Art. 30 y 86 BIS de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

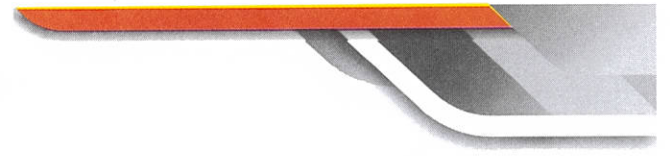
3.- Por último toma la palabra el Presidente del Comité de Transparencia C. Luis Miguel Núñez López, quien pregunta si existe algún asunto más a tratar, respondiendo los presentes que NO.


Por lo que habiendo desahogado el orden del día en todos sus puntos los presentes aprueban por unanimidad clausurada la presente siendo las 10:30 horas del día 24 de Mayo del 2019. Firmando el acta quienes intervinieron en ella.

Joselina Nájera




**PONCITLÁN**  
Gobierno Municipal  
Trabajando lo bueno sucede  
2018 - 2021





**C. LUIS MIGUEL NÚÑEZ LÓPEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO Y PRESIDENTE DEL**  
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN**  
**JALISCO.**



**LIC. SANDRA NÁPOLES AGUILAR**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO**  
**MUNICIPAL DE PONCITLÁN JALISCO.**



**LIC. JOSÉ ALFREDO RODRIGUEZ DE ALBA**  
**CONTRALOR MUNICIPAL E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE**  
**TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN JALISCO.**

